

MEMORANDO

150

Bogotá D.C.,

PARA: Dr. **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
Alcalde Local de San Cristóbal**DE:** **OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas a 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2022 de la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG, y de lo establecido en el Decreto 1499 de septiembre de 2017, así como, lo contemplado en el Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento (GCN-M002), adjunto se remite el Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento productos de auditorías internas, gestionados a través del aplicativo institucional Mi Mejora Continua – MIMEC, con corte a 31 de marzo de 2022.

Los resultados generales y particulares, hallazgos, conclusiones y recomendaciones, producto del seguimiento, se encuentran contenidos en el formato INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO (EIN-F009) y su matriz anexa, adicionalmente, se encuentran disponibles para su consulta en el enlace: <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento>

Es de anotar que, en la referida matriz se puede verificar, por unidad organizacional, las convenciones asignadas a cada una de las acciones objeto de seguimiento particular, con las respectivas observaciones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

Cordial saludo,

(ORIGINAL FIRMADO)
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**Anexo:** Informe de seguimiento Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas a 31 de marzo de 2022 (Formato EIN-F009)
Matriz de seguimiento general y particular a planes de mejora internos 2022**Elaboró:** Claudia Marcela Suárez Jiménez – Profesional OCI
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina – Jefe OCI